



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 1 de febrero de 2022

NÚM. 24

---

**COMISIÓN DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital para informar de las acciones desarrolladas por su Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Operativo de Accesibilidad 2021.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital para informar de las acciones desarrolladas por su Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Operativo de Accesibilidad 2021.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Felipe): Buenos días, bienvenidas y bienvenidos, señor Cigudosa, Consejero y equipo, iniciamos la sesión con retraso de quince minutos por motivos técnicos en relación con la grabación de la propia sesión. Por lo tanto, damos comienzo: Comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital para informar de las acciones desarrolladas por su Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Operativo de Accesibilidad 2021. Comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por lo tanto, señora Álvarez Alonso, si quiere introducir la comparecencia tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, bienvenido, Consejero y equipo. Hoy es la tercera comparecencia que vamos a tener sobre esta materia. En concreto vamos a hablar usted explicaciones sobre cuáles son las acciones que ha desarrollado o que ha dejado de desarrollar su departamento en ejecución del Plan Operativo de Accesibilidad de 2021.

Un plan que creo que todo el mundo conoce, con el que nosotros como instrumento no estamos de acuerdo porque creemos que le falta una estrategia detrás. Sí que es verdad que menos es nada, este año se han recogido una serie de acciones a desarrollar y, por lo tanto, como nos parece que este es un tema, el cumplimiento de la Ley de Accesibilidad Universal, que es de vital importancia. Especialmente en su departamento, porque usted tiene un área, tiene dos áreas muy importantes, para que las personas con discapacidad puedan ejercer su vida en condiciones de igualdad con el resto de las personas que no tienen una discapacidad.

Entonces, nos parece especialmente importante que usted nos dé cuenta en esta rendición de cuentas y transparencia de la que ustedes suelen hacer gala, que nos dé cuenta de, como digo, qué acciones han desarrollado. También nos gustaría saber por qué eligieron estas acciones y no otras, y cuál es la estrategia que está detrás de dicha selección. Quedo a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Felipe): Muchas gracias, señora Álvarez. Por lo tanto, Consejero, tiene usted treinta minutos para responder a lo planteado por la portavoz de Navarra Suma.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Muchas gracias, ¿se me escucha correctamente? Si me permite el Presidente me voy a levantar. (MURMULLOS).

Si me permite, señor Presidente, ¿ponemos la primera diapositiva, por favor? (MUESTRA POWERPOINT). Vale, gracias. Primero quiero agradecer la posibilidad de venir aquí a dar cuentas de la actividad realizada respecto de este Plan Operativo, y lo primero, coincidir con usted, señora Álvarez, en que este plan llega en el momento, o por lo menos era el momento

absolutamente necesario, como todos saben y se ha mencionado en las comparecencias anteriores sobre este tema.

Este plan de accesibilidad tiene que tener debajo una estrategia que haga cumplir la Ley Foral 12/2018 y como consecuencia también la derogada 5/2010. Yo creo que es interesante poner en valor que todos estamos interesados en que esto salga adelante, que ha sido este Gobierno el que ha decidido ponerse a trabajar sobre ello, y que es una tarea, es un hito que nos compete a todos. (RISAS). Por lo tanto, lo que voy a empezar es, básicamente, a responder a la pregunta que nos ha hecho acerca de por qué este departamento tiene que ocuparse de algunas cosas.

Dentro de las acciones del plan hay una línea clara de accesibilidad a las páginas web y a aplicaciones derivadas. Esto es un poco en lo que se ha centrado nuestra actividad durante el presente año y es un poco lo que justifica que estemos hoy aquí y que mi departamento tenga asumido este Plan de Accesibilidad en determinadas áreas.

Lo que se ha hecho aquí, desde luego lo que se empezó a trabajar es hace tiempo, en cuanto el plan se puso en vigor se ha producido una dinámica de coordinación, como saben ustedes hay una unidad responsable de Accesibilidad que depende del Departamento de Presidencia, Interior, Igualdad, y todo lo que corresponda.

En concreto, el acrónimo de la unidad responsable es la URA, que depende de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto. Lo que ha hecho es mantener reuniones quincenales de coordinación, con una unidad técnica derivada de nuestro departamento, liderada por el Servicio de Avance Digital. Estas reuniones quincenales evalúan las diferentes acciones sobre todo con un objetivo claro que es alinearnos con la estructura superior que está desarrollada en todo el Estado, que es el Observatorio de Accesibilidad Web. Es un observatorio agnóstico que mide y analiza la seguridad, posibilidad, diseño, accesibilidad, escalabilidad y adaptación a móviles de todas las páginas web oficiales.

Por lo tanto, se ha trabajado sobre la base de ese paraguas, sobre la base de ese arquetipo. En el Plan de 2021 lo que se planeaba era catalogar y realizar la evaluación interna de cómo estábamos cumpliendo la accesibilidad de las páginas web que están más cercanas al ciudadano y establecer un plan de acción sobre la base de ese estudio previo de catalogación y a un análisis de cómo estaban las páginas web.

Tienen aquí la información del Observatorio de Accesibilidad Web, es un observatorio que depende estructuralmente del Ministerio de la Vicepresidenta Calviño. Este Observatorio emite informes rutinarios cada dos años. El último que me he preparado fue con datos de 2019, se publicó en el 2020, se ha elaborado ya el del 2021 y se publicará próximamente. Por lo tanto, este tipo de, si me permiten, doble control que se realiza sobre la actividad viene refrendado por lo que se consideran buenas prácticas de accesibilidad en las páginas web.

En concreto y siguiendo las indicaciones del propio Observatorio y la selección que había hecho y, también la propia nuestra, decidimos entre todos que era interesante estudiar cómo estaba la accesibilidad de las páginas web, de aquellas páginas semillas que tienen una acción directa sobre el ciudadano y que son las once que he reflejado aquí, la del Boletín Oficial de Navarra, la de Educación, Turismo, Salud, Carpeta Personal de Salud, cita previa para el Gobierno, Empleo,

Hacienda, Gobierno Abierto, Registro y [navarra.es](http://navarra.es). Voy a pasar ahora a describir cada una de las acciones realizadas para cada una de esas páginas web durante el pasado año.

En la página del Boletín Oficial de Navarra y la de Educación se ha realizado la evaluación interna sobre la base de los criterios que he mencionado antes del Observatorio. Ese Observatorio que produce una puntuación de 0 a 10 nos permite situarnos y, sobre todo, detectar áreas de mejora.

Esta evaluación interna para la relación oficial emitió un resultado de 6,49. Sobre la base de esa observación se va a producir una catalogación que tenemos que externalizar porque no se ha hecho en casa y un plan de actuación que se desarrollará en el año 2022. Lo mismo ocurre con la página web de Educación, donde la evaluación interna mostró una puntuación de 5,49.

En Turismo se ha avanzado bastante más, la página de Turismo se evaluó internamente, la puntuación era de 6,81 y se ha hecho ya la migración completa. La página web de Turismo ya no es [turismonavarra.es](http://turismonavarra.es), es [visitnavarra.es](http://visitnavarra.es). En esta página nuevamente migrada se ha vuelto a correr el informe de evaluación interna y hemos subido la puntuación de 6,81 a 8,31. Es decir, que es ahora más accesible que antes. Queda por desarrollar un plan de actuación completo sobre la base de los posibles estadios de mejora que podamos ir descubriendo.

Dos páginas importantes son Salud y Carpeta Personal de Salud. En la página de Salud ya se ha puesto en marcha la migración al nuevo sistema. No está acabada, es cierto, pero lo hemos empezado, cuando se pase al nuevo sistema se hará otra vez al interno de accesibilidad y el plan a desarrollar. En la Carpeta de Salud, aunque se propuso hacer una evaluación interna —esa fue también una cosa que es probablemente para mejorar—, no se ha podido realizar la evaluación de la carpeta porque requiere autenticación de las personas y no podemos utilizar ese tipo de aproximación.

Sí que quería sobre la base de esto reformular completamente el plan de actuación para el año 2022 y quería explicar un poco también que la medida ha estado un poco retrasada por un dato que es a la vez un éxito de todos y que ha surgido como consecuencia de la pandemia. Para su información, este es el número de altas de personas que en Navarra se han dado de alta en la Carpeta Personal de Salud. Esto es incremental. En el año 2017 teníamos 6.800 personas dadas de alta; en el 18, 10.000; en el 2019 se dieron de alta 9.000; en el año 2020 se dieron de alta a 78.000 nuevos usuarios; en el año 2021 se han dado de alta 330.000 usuarios nuevos de la Carpeta Personal de Salud. Esto supone que ahora mismo tenemos actuación directa de personas navarras con Carpeta de Salud activa, por encima de las 440.000. Para que nos hagamos una idea un poco del volumen de trabajo que estamos llevando aquí, el año pasado hubo más de 10 millones de visitas. Entonces esto no es excusa, pero sí hay que apuntar datos para que los tengamos en la cabeza.

Páginas web. La página web de citas del Gobierno de Navarra ya está en migración, ya se está migrando. El resultado es de 6,50. Cuando acabe la migración, durante el 22 se realizará otra vez otra catalogación y el plan de actuación contempla esa catalogación de las acciones que puedan derivarse de la misma.

La página de empleo también ya está emigrándose a la nueva plataforma. La puntuación de partida no era mala, 6,71. Cuando se acabe la migración, evidentemente, se hará catalogación otra vez, un plan de actuación acorde a los fallos que se puedan haber detectado o a las mejoras.

Hacienda. En Hacienda se hizo una evaluación interna que era bastante buena, tenemos una página de Hacienda que cumple bastante bien los criterios de accesibilidad. Sin embargo, se migró completamente. Ahora la puntuación es de 9,22 respecto a 10. Qué falta por hacer en el año 2022. La catalogación es nueva, si fuese constantemente durante el último año, como verán, y luego, si se detectan áreas de mejora, un plan de acción al mismo.

En Gobierno Abierto, la evaluación interna, perdón, nos dio un resultado de 8,05, es cierto que todavía no se ha intentado todavía la migración ni la catalogación, pero la evaluación sí que se hizo durante el 2021.

Registro electrónico. Se ha hecho la evaluación interna, puntuación de 6,73. No hay previsión de migrar. Directamente se hará una catalogación y una actuación para mejorar. En la web de navarra.es, probablemente la más relevante, ya se ha hecho una migración completa. Tenemos una puntuación de 7,09 en accesibilidad y nos queda por hacer una nueva catalogación tras la migración y el plan de actuación de mejoras que se vaya detectando.

Hay tres páginas webs en las que se ha trabajado de forma externa, porque pertenecen al sector público, pero no dependen del Gobierno ni, por lo tanto, de la actividad que va realizando mi departamento. Aunque nos hemos ofrecido para hacerles valoraciones internas, acerca de su accesibilidad, son las webs del Parlamento, del Defensor del Pueblo y de la Cámara de Comptos que, orgánicamente, no dependen de nosotros.

En el plan había una asignación presupuestaria que no era añadir recursos a los ya existentes, en nuestro caso no era así, en nuestro caso era una descripción de las actividades que venimos haciendo. Estos procedimientos se hacen realmente y de forma efectiva cada año, están incluidos en los presupuestos normales del departamento, las cantidades detectadas para estos trabajos han sido menos de lo esperado porque hemos hecho evaluación interna.

Se ha optado claramente por un proceso de evaluación interna bastante sensato. Por lo tanto, no hay un gasto específico señalado al margen del que hay en el presupuesto. Se han solicitado algunos presupuestos para informes preliminares que voy a mencionar posteriormente.

Para el 2022 necesitamos cierta asistencia técnica para revisar todavía mejor las webs del Gobierno de Navarra, esta asistencia técnica implica a empresas especializadas. Tenemos la suerte de trabajar con un acuerdo marco dentro del departamento, la licitación ya está en marcha, se cierra la presentación de ofertas el 3 de febrero y en marzo ya estará en marcha porque es un tema de acuerdo marco. Por supuesto, se dará traslado de todas las conclusiones que se reciban a los diferentes departamentos responsables de las diferentes páginas web.

Quería poner en valor también que hay otras medidas de accesibilidad digital que son gestionadas directamente por la URA en colaboración con nosotros. En concreto se ha elaborado una guía para eventos y comunicaciones de Gobierno de Navarra que sea accesible, inclusiva y que se ha trasladado a todos los departamentos como manual de actuación. Se ha elaborado un manual de buenas prácticas para la accesibilidad digital de páginas web y aplicaciones. Se ha

realizado un curso de concienciación y formación sobre accesibilidad digital. Se está trabajando en un sistema de comunicación y atención a consultas, quejas y reclamaciones que incluya vídeos y que está en preparación y, por supuesto, se ha trabajado en la intranet de accesibilidad, para coordinar desde las unidades de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.

Nos interesa mucho que nos comparen desde fuera y nos lo hacen desde fuera. Hay un estudio presentado bajo el título de *Radiografía del Lenguaje*, realizado por una consultora especializada en temas digitales donde se ha analizado la claridad, la accesibilidad de personas vulnerables y la facilidad para realizar trámites. En este estudio se han tenido en cuenta los 1.500 servicios que ofrece el Gobierno de Navarra a través de web, y se han valorado criterios otra vez de usabilidad, accesibilidad, diseño y lenguaje de los contenidos. En este *ranking* —como nos gusta a todos estar en *rankings*—, parece ser que la comunidad navarra, se quedó la segunda de todo el Estado respecto a la facilidad del uso de los trámites electrónicos.

Voy a concluir. Creo que es motivo de felicitación para todos que haya puesto en marcha una estrategia o por lo menos un plan operativo que ponga en vigor y en actividad la Ley 12/2018. Los sitios web han sido reconocidos a nivel nacional como accesibles y con una posición adecuada dentro del Estado.

El Observatorio de la Accesibilidad Web que audita bienalmente, en general, a todas las Administraciones, nos otorga una puntuación media de 7,13, y, desde luego, esto es un proceso de mejora continua y seguimos trabajando con los departamentos en la ejecución del plan de actuación, sobre todo en lo previsto para el año 2022. Por mi parte, nada más, muchas gracias y eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Felipe): Muchas gracias, Consejero. Pasamos a la intervención de los grupos, tiene la palabra la señora Álvarez por parte de Navarra Suma.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidente. Gracias, Consejero, por las explicaciones. Vamos a ver, ha empezado usted diciendo que me agradecería mucho el venir, no sé si me lo agradecerá tanto después de mi intervención, ya me lo dirá después.

Yo la planificación, señor Cigudosa, me la tomo muy en serio. Más allá de *performance*, de distracciones, usted, como Consejero responsable del Área de Universidades y del Área de Telecomunicaciones, decidió en el mes de junio, del año pasado, meter una serie de acciones en un plan operativo. En concreto, usted decidió meter veintiocho acciones.

El Consejero que más engordó el Plan Operativo en cuanto a acciones, en presupuesto pensaba usted dedicar 317.000 euros. Usted decidió que esas acciones iban a consistir, primero, en catalogar la accesibilidad de una serie de sitios web que usted nos ha detallado y, después, además, en hacer un plan de actuación para corregir los déficits de accesibilidad. Entonces, no venga usted a contarnos, notas de Observatorio, todo tipo de acciones, lo maravilloso que es todo, si todo era maravilloso, ¿por qué quiere usted hacer la catalogación de la accesibilidad de veintiocho, de catorce, en concreto, sitios web?

Entonces, la cuestión, señor Cigudosa, es: ¿Qué ha ejecutado usted de ese Plan Operativo? La respuesta, ya sabe que le pregunté sobre esta cuestión el 19 de noviembre y me contesta usted entre el 23 de diciembre y el 4 de enero. Es curioso porque, además, me contextualiza las

respuestas con la que les pasó el señor Remírez y me dice que el Plan Operativo era para 2021, lo dice usted además, y que, por tanto, todavía estaba en plazo para cumplir. Es curioso, porque varias de sus respuestas me las da ya cuando ha acabado el año y hemos entrado en este. Pero es que además, yo tengo aquí la respuesta-tipo de sus catorce acciones de catalogación de accesibilidad, en las que me dice: «la ejecución de dicha medida ha sido replanificada para 2022». Cero catalogaciones, señor Cigudosa.

Bien, y con respecto a los planes de actuación, evidentemente, si no ha habido catalogación para saber dónde fallamos, tampoco hay nada. Además, usted me recuerda que para esas otras catorce acciones que se colgaban de las anteriores, en esas, que tenía usted plazo porque estaban puestas en el Plan Operativo para 2022.

Fíjense si no puede ser más que contraria a como se ha hecho este Plan Operativo en el que hacen ustedes un plan en el que dicen que quieren priorizar acciones para el año 2021 y meten acciones que luego nos dicen que son para 2022.

En fin, es un auténtico desastre. Entonces, yo, señor Cigudosa, no he llamado a todo el Gobierno, he llamado a ocho Consejeros, uno de ellos es el coordinador del plan que vendrá al final, y los otros, he seleccionado a los Consejeros que menos habían cumplido, porque los que ya habían cumplido, ya habían cumplido, y bastante bien con el Plan Operativo, o tenían más acciones detrás o más presupuesto.

En su caso, es que ha hecho pleno, pero pleno: cero de veintiocho. Entonces, en fin, la verdad me sorprende su intervención. Porque, además, si las acciones de 2021 no las ha hecho en 2021, las de 2022 ¿Qué pasa, que las pasamos para 2023? Es una pregunta que le lanzo. Es decir, ¿tienen ustedes intención de gastar algún euro de los 317.000 euros que les iba a costar la catalogación y hacer el plan de actuación en 2022? Esa catalogación, si la hacen en 2022, ¿dejan los planes de actuación para 2023? Porque a este ritmo va a ser complicado, la verdad.

Entonces, yo ya sé que a algunos portavoces les molesta, pero yo en esto les voy a poner nota, y usted es un suspenso rotundo. En fin, creo que la nota, como le dije el otro día a la señora Maeztu, se la ha puesto usted mismo.

Otra cuestión que también me preocupa de cara al próximo año, este año no la han incluido, es qué pasa con el área de universidades. La Ley de Accesibilidad contempla en su artículo 47 que las universidades tienen que garantizar que las personas con discapacidad puedan cursar estudios universitarios en igualdad de condiciones con el resto de alumnado removiendo los obstáculos que impidan dicha igualdad. Usted, como Consejero responsable del área, creo que debería promover acciones, respetando evidentemente la autonomía universitaria, pero promover acciones que promuevan, nunca mejor dicho, dicha igualdad. En 2021 no ha habido nada. En 2022 no sabemos si lo habrá o no lo habrá.

Termino, como insisto muchas veces, mi objetivo con estas comparecencias es doble. La primera es que ustedes rindan cuentas de manera individual, no escondiendo en una evaluación global del plan que se han hecho cosas. Evidentemente se han hecho cosas, pero cuando uno se compromete a hacer algo tiene que rendir cuentas de si lo hace o lo deja de hacer, que es lo que pretendemos con esta comparecencia por su parte.

La segunda, es que creo, y lo digo en todas las Comisiones, que solo apretando entre todos vamos a conseguir que de verdad esta Ley de Accesibilidad se ponga en marcha. Porque, hombre, menos da una piedra hacer un plan operativo, pero, claro, si el resultado es como el que estamos viendo hasta ahora, realmente el avance se queda poco más allá que en un papel. Entonces, espero de verdad por su parte, después de que 2021 esté perdido en la ejecución del plan, que para 2022 realmente las acciones, estas u otras que consideren, que se recojan, que sean suficientes y que, además, sobre todo, que se cumplan. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Felipe): Muchas gracias, señora Álvarez. A continuación, y durante diez minutos tiene la palabra el señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi y especialmente al Consejero y a su equipo, la Jefa de Gabinete y su equipo. Estamos aquí, le decía antes con cariño a la señora Álvarez en esta especie de paseíllo que estamos haciendo por parte de las distintas consejerías, de ocho de las trece, vamos a ver el lado positivo, cinco cumplen. Si la señora Álvarez dice que cinco cumplen, es que cumplen, pero vamos, con holgura.

Como digo, vamos a ver el lado positivo. Al menos de las trece tenemos cinco que están cumpliendo un plan que se aprobó, como sabemos, en junio del 21. Un plan transversal, parece que se pone en negativo el hecho de que esté coordinado o que rinda cuentas una consejería, en este caso el Vicepresidente Javier Remírez. Nosotros lo ponemos en positivo, el hecho de tener un plan en una cuestión tan transversal como esta, coordinado desde una Vicepresidencia, a nosotros nos parece importante y nos parece algo a poner en valor.

Como sabemos además, la última de las Comisiones va a ser precisamente la que va a dar una visión global de todo este conjunto de medidas transversales. Decía la señora Álvarez que esto era un desastre, suspensos rotundos, etcétera. Yo les voy a decir, señores de Navarra Suma, que han sido ustedes quienes han solicitado la comparecencia. Nuevamente vienen aquí con mucha firmeza, con mucha rotundidad a exigir que los demás hagan lo que ustedes nunca han hecho. Supongo que será una forma, como otras muchas, de tapar ciertas vergüenzas en cuestiones como esta. Digo esto porque habrá que recordar que allá en el 2010, la Ley 5/2010, aprobada por unanimidad por cierto, fue absolutamente incumplida. No hubo, no es que no se hicieran acciones, es que ni siquiera se plantearon acciones a través de un plan de trabajo como el que se ha presentado aquí y como el que se está ejecutando.

Tuvo que irse al 2018, en la legislatura anterior para que, nuevamente por unanimidad, se aprobara una ley, ante el incumplimiento de la que se aprobó en 2010 y que, como digo, en esos diez años, ustedes, en la práctica no hicieron absolutamente nada en esta cuestión.

Ha sido ahora, en junio del 21 cuando, derivado de esa ley, se presenta un plan de trabajo coordinado. Estamos, recuerdo, en enero, perdón, en febrero del 22 y ha sido hace unos meses cuando se presentó este plan de trabajo que ya está empezando a dar sus frutos. Yo creo, permítame usted la retórica que, si alguien se merece aquí un suspenso absoluto, de verdad, mírense ustedes al espejo y recuerden, desde el 2010 que se aprobó aquel plan por unanimidad, las acciones que no han realizado ustedes.

Le voy a decir, leyendo y documentándome un poco en esta cuestión, me parece muy importante, por ejemplo, organizaciones como el Cermin, que se dedica además de una forma muy digna y muy abnegada al trabajo en toda esta cuestión de igualdad, de accesibilidad, cómo plantea que por fin se ha conseguido, y lo dice textualmente porque lo he estado leyendo el artículo, una reivindicación histórica. Además, hace una valoración muy positiva de la presentación de este plan. Me imagino que, con el tiempo además, hará una valoración de su ejecución, con el tiempo, pero, al menos, el que se haya presentado el plan y se haya planteado de esta manera tan transversal y tan coordinada hace una valoración muy positiva.

Por cierto, permítame también que le recuerde, el mismo Cermin que dice que es bochornosa la actitud que se ha llevada de no querer retirar de la Constitución la palabra minusválidos, y que no se ha podido retirar por la actitud que han tenido precisamente ustedes en el Parlamento nacional.

Un plan que, como digo, además de ser un plan transversal y que coordina los distintos departamentos, recoge una serie de medidas operativas. Se han dado aquí y yo no voy a repetirlas, pero sobre accesibilidad, formación, servicios públicos, comunicación y en algo que afecta directamente a esta consejería y que entra de pleno en el desarrollo de sus funciones, en todo lo relacionado con el acceso a páginas web, a servicios digitales, a aplicaciones de móviles. Algo que siempre ha sido importante, pero que hay que reconocer, es ahora especialmente importante, por dos cuestiones, por el desarrollo que está llevando toda esta tecnología, que es un tema del que hemos hablado varias veces en esta Comisión, pero especialmente también por las circunstancias que todos conocemos de pandemia, que nos han obligado a hacer un uso añadido de todo lo digital y de todas las tecnologías de acceso a distancia de los servicios de la propia Administración.

En esta área, creo que se han explicado bien los trabajos que se están haciendo, al buen ritmo que se puede dadas las circunstancias, con los medios internos que se tiene, con las previsiones que se tienen para el 2022 —perdón, a veces uno duda ya— de ejecución a través de empresas especializadas en realizar estos trabajos. Yo creo que, aunque ya se ha dicho, merece la pena destacar cuestiones como el acceso a temas relacionados con el empleo, con la página del Servicio Navarro de Empleo, con Hacienda, pero especialmente, y por no repetirme con la situación que estamos viviendo, a cuestiones como la Carpeta de Salud, la facilidad, la accesibilidad, a cuestiones como la Carpeta de Salud, que realmente es impresionante que 440.000 navarros estemos de alta en la Carpeta de Salud y que haya tenido más de 10 millones de visitas, con lo que eso supone, por cierto, de trabajo de accesibilidad, de redes, de programación, de servidores, etcétera. Realmente me parece impresionante.

Dentro de estas labores de coordinación en un plan como es este, el que se estén teniendo desde la propia consejería, desde el propio departamento, reuniones con el resto de departamentos, quincenales, para coordinar, para trabajar, para ir extendiendo toda la accesibilidad desde el punto de vista de servicios digitales en el resto de departamentos, la verdad me parece un trabajo muy importante.

Ya voy acabando, han hablado de guías y han hablado ustedes también sobre manuales, sobre cursos, sobre atención a consultas. Creo que es todo un trabajo muy importante el que se está haciendo, especialmente, desde una consejería como la que usted dirige, creo que el trabajo

que se está haciendo es un buen trabajo. Creo que los resultados no hay más que verlos cuando a nivel nacional se cataloga a Navarra como la segunda Administración en el Estado en términos de facilidad de uso de trámites electrónicos. Creo que realmente cuando desde fuera nos miden muchas veces es cuando nos damos cuenta exactamente del trabajo y de la posición que estamos teniendo en el conjunto de España.

Nada más, creo que también merece la pena acabar diciendo, reconociendo y siendo realistas que queda mucho trabajo por hacer, quedaría menos si se hubiera empezado hace diez años, queda mucho trabajo por hacer, un trabajo transversal, un trabajo muy complejo, hay que decirlo, un trabajo que necesita de una gran coordinación. Decía el propio Consejero que es una cuestión de mejora continua y, especialmente, además, en las circunstancias que estamos viviendo.

Por todo ello, acabo simplemente animándoles a que sigan ustedes trabajando, agradeciendo también, porque hay que hacerlo dentro de las críticas y de la posición de oposición, que la oposición en este caso se interese por una cuestión tan importante como esto y, efectivamente, nos fuerce a todos a rendir cuentas y a estar trabajando encima de ello, creo que eso es importante también, y con esto acabo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Felipe): Muchas gracias, señor Lecumberri. A continuación, en nombre de Geroa Bai tiene la palabra la señora Solana por diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on bereziki, eskerrik asko zuri, kontseilari jauna, eta zure lantaldeari ere bai, ongi etorriak beste behin parlamentu honetara. Creo que su exposición ha sido clara, también lo ha sido la de la solicitante. Vemos que le ha suspendido, habrá que seguir trabajando para ver cómo alcanzamos ese aprobado que nos tiene que otorgar Navarra Suma. Porque yo también quisiera saber cuáles son los criterios y la vara de medir, ya se lo he dicho en alguna ocasión a la señora Álvarez, por la que decide que cinco no, el resto sí y en qué criterios se basa. Porque hay cosas, en todos, que están pendientes y que son muy importantes y hay cosas en las que se ha avanzado en todos, pero que por lo visto no se valoran de igual manera. Ya nos contará.

Digo, porque, entre otras, ha dejado usted fuera a Educación, que a mí me sorprende sobremanera, conociendo aquel departamento, sabiendo como es un macro y lo complicado que es. Porque son obras en muchos casos y porque son actuaciones caras, complejas y con dificultad añadida para desarrollar en un tiempo concreto, que no esté para hacer un seguimiento cuando acabamos de ver que la accesibilidad web está muy mal valorada, de las que nos han presentado, la peor. Porque tiene una web propia, que otros no tienen, porque tiene una web macro con muchísima información que está muy desordenada. Lo sabrán bien porque así la dejaron, hecha unos zorros y ha tenido que irse haciendo un grandísimo trabajo para depurar, para actualizar, hay tantos apartados en ese mapa web, que es muy difícil, ya no hacerla accesible, sino actualizarla.

Ese es un trabajo que se está haciendo. Me llama muchísimo la atención que teniendo las valoraciones que se tienen, que haya una migración completa en turismo. El otro día, digo, porque fue la primera intervención del Consejero Irujo a petición de usted, para tratar de este

mismo tema. También lo puso, en fin, no le regaló nada, cuando estamos viendo que, por ejemplo, en eso tenía un buen trabajo completado, hecho y con buena nota.

Ahí me refiero a que también la objetividad de, en este caso, quien solicita estas comparecencias y quien hace el análisis de si se está o no cumpliendo con su agrado y contando con su aprobación, es de parte evidentemente, que viene bien, sí. Que nos viene bien a todos para actualizarnos, ponernos al día y saber dónde estamos, le voy a dar la razón, claro que sí.

En 2010 había una ley que, evidentemente, quedó derogada, y digo evidentemente porque por una parte tenía carencias, pero, por otra, tenía una urgencia de actualizarse la propia ley. Porque también en accesibilidad, por suerte, hemos avanzado bastante, pero en las herramientas que la posibilitan, más todavía. Entonces, un plan así no se hubiera podido hacer en ningún caso hace diez años, no se lo vamos a achacar, no hubieran podido, no hubieran sabido o no hubieran tenido la opción. Ahora sí la tenemos, vamos a ver si somos capaces de utilizar las herramientas a nuestro alcance.

Es la primera vez que tenemos un plan de estas características, la pasada legislatura, no se gastó el tiempo en hacer un plan para una ley que no hubiera funcionado. Se dedicó el tiempo y la energía a hacer una nueva ley y una buena ley, diría yo. Creo que es una buena ley la que se consiguió sacar adelante la pasada legislatura. Luego se hizo una revisión, se hizo una actualización, se hizo un proceso de participación y se sacó una buena ley que ahora hay que desarrollar, evidente, eso es lo que tocaba, era el siguiente paso. Por primera vez se hace un plan para una ley que por primera vez se aprueba la pasada legislatura, una ley como esa.

Antes ha habido otras, pero es verdad que la revisión era necesaria, urgía, se hizo y creo que se hizo con la satisfacción de agentes y de personas afectadas y creo que eso es lo importante. En definitiva, ahora hace falta tomar tierra y llevar a cabo esos planes. Hasta ahí todo de acuerdo.

También nos hemos detenido en la accesibilidad web. Yo sí le quiero preguntar porque me ha llamado la atención cuando hace referencia en ese paquete de otras instituciones como son la del Defensor, la de Comptos y la del Parlamento. El Parlamento está trabajando para implementar la ley en vigor y para darle cumplimiento, y supongo que la sorpresa ahora ha sido mayúscula cuando saben que están a su disposición. Porque yo creo que no lo sabían.

Bien, entonces quiero decir que esas instituciones por cómo lo ha expuesto usted están bien valoradas en lo que se refiere a la accesibilidad web. Quiero decir que creo que se está haciendo un buen trabajo, en este caso también desde Parlamento. Llama un poco la atención el hecho de ponerse a disposición cuando hay que externalizar todo para poder acompañar a lo que sí le compete, que es Gobierno.

Entonces, no sé si estamos en disposición de ofrecernos al resto, cuando igual no estamos, por dimensión y por incapacidad, porque necesitamos de acompañamiento, en disposición de dar respuesta a lo que tenemos dentro de nuestra propia institución, en su caso dentro de Gobierno. Lo digo por aclarar. Si se está trabajando bien, eso ya parece que sí, creo que es mejor que cada cual se centre en lo suyo y haga lo que le corresponda.

Yo creo que estamos ante un plan, no sé si ambicioso o no, yo con que se cumpla creo que podríamos darnos por satisfechas. No sé si en el plazo o no, si hay que alargarlo, pero que lo que se haga se haga de manera satisfactoria para todos y cumpliendo los objetivos de la ley.

Entonces, he de felicitar por el trabajo que sí se está llevando a cabo y porque creo que se están haciendo bien las cosas. Yo creo que, la Carpeta de Salud, había una amenaza que en ese sentido se ha convertido en oportunidad y creo que ha dado pie a que conociéramos un servicio que nos era absolutamente ajeno, que estaba, pero que no conocíamos y que no le habíamos dado uso, no le habíamos dado sentido y a veces nos falta eso. Entonces, creo que ha sido la oportunidad de demostrar que las herramientas son válidas si se entiende cómo se tienen que utilizar y si se les dota de sentido. Porque la herramienta *per se* no lo tiene. Entonces, en ese dar sentido a las herramientas creo que su papel ha de ser fundamental y creo que ha entendido perfectamente, hablo de usted y su departamento, la lógica de la ley aprobada la pasada legislatura, y creo que tiene claro hacia dónde hay que caminar. Eso nos da tranquilidad en Geroa Bai y, queremos caminar junto con usted en esa misma dirección. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Felipe): Muchas gracias, señora Solana. A continuación, en nombre de Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Izurdiaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi eta ongi etorria, kontseilari jauna, eta bere kabinete kideei. Creo que la postura de Euskal Herria Bildu sobre el Plan Operativo de Accesibilidad es conocida, en varias ocasiones, hemos tenido oportunidad de pronunciamos al respecto, y hemos venido denunciando que este Plan Operativo de Accesibilidad, a pesar de tener acciones positivas, a pesar de haber supuesto un avance, en algunas cuestiones importantes, no cumple a nuestro juicio con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley Foral de Accesibilidad.

Entendemos que lo que se tenía que haber realizado es un plan de actuación transversal, en el que tenía que partir primero de un diagnóstico previo, tenía que haberse realizado una evaluación sobre qué barreras de accesibilidad existen en toda su amplitud, es decir, que afecten a entornos, procesos, bienes, productos y servicios. Una vez que conociésemos esos obstáculos habría que definir las actuaciones para corregirlas, valorarlas económicamente y priorizarlas. En definitiva, tener una estrategia.

Eso es lo que vemos que hay detrás de este Plan Operativo de Accesibilidad. Estamos viendo cómo a través de este plan se han ido introduciendo diferentes medidas en las diferentes consejerías, en las diferentes direcciones. Unas afectan en entornos, otras afectan a procesos, otras a productos, otras a bienes, pero en ninguna consejería, en ninguna dirección, se ha realizado esa visión global, y eso es lo que creemos nosotros que es importante. Seguimos sin conocer por qué se ha priorizado en unas direcciones una cosa y por qué en otras direcciones se ha priorizado otra. Si existe algún diagnóstico interno que no ha sido compartido, que es el que establece que hay que priorizar. Lo que se ha hecho ha sido tomar un poco en la accesibilidad, en toda su amplitud, e intentar repartirlas entre las diferentes direcciones generales. Esa un poco la impresión que nos da a nosotras. Creemos que esto reconociendo, insisto, que hay acciones positivas y que sí supone un avance respecto de los últimos años, seguimos pensando que nos falta esa estrategia y que, si no tenemos una estrategia, será muy difícil que podamos avanzar en los próximos años.

Centrándonos en lo que respecta a su dirección y a su consejería, en primer lugar, sí que quisiéramos saber por qué se han planteado únicamente medidas en la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, por qué en las otras direcciones no se contempla ninguna medida, si es una decisión de su consejería o si es una decisión que se ha adoptado por el Observatorio de la Realidad Social o por el órgano que coordina el plan.

Luego, en lo que respecta a las actuaciones ya de la Dirección General, la adecuación a los sitios webs, a nosotros nos parece que esto sí es adecuado. Nos parece que aquí se está realizando un buen trabajo, que realmente lo que se está haciendo es un plan de actuación respecto de estas páginas webs, se está analizando cuáles son las barreras y obstáculos que hay para poder establecer las medidas que se adopten para poder catalogarlas, podrán establecer medidas, habrá una valoración y se priorizarán. Esto es lo que estamos pidiendo que se realice, pero no sólo sobre materias concretas, sino que esto se tiene que extrapolar y se tiene que hacer de manera transversal en todas las consejerías.

Entonces sí veremos si realmente el plan es ambicioso y si realmente se cumple o no se cumple. Porque realmente nosotros cuando, por parte de Navarra Suma le oímos decir que unos departamentos suspenden y otros aprueban, pero es que realmente nosotros ni nos atrevemos a suspender, ni nos atrevemos a aprobar, porque realmente desconocemos, porque no tenemos ese diagnóstico previo, cuál es la realidad de cada departamento y no podemos determinar si las medidas que se están adoptando son necesarias, son suficientes y son adecuadas, porque no lo sabemos.

Por eso nos parece que en este caso su dirección general, en lo que respecta a la adecuación de los sitios web y portales asociados, sí que nos parece que se está actuando adecuadamente, creemos que es importante el trabajo que se está haciendo y que realmente creemos que esto es lo que se debería hacer en todos los departamentos, en todas las direcciones y en todas las consejerías.

Por tanto, he de agradecer el trabajo que se está realizando y esperar a las explicaciones de por qué no se ha extrapolado también al resto de departamentos y por qué no se ha valorado también la accesibilidad, respecto también, a los edificios, a los productos, a los entornos, etcétera. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Felipe): Muchas gracias, señora Izurdiaga. Para terminar la ronda de intervenciones de portavoces tiene la palabra, en nombre de Podemos, la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero, equipo, señora Letrada, y señorías. Yo, primeramente, he de agradecer toda la información que se nos ha facilitado y, también tengo que agradecer a la señora Álvarez Alonso que compartimos el objetivo de esta Comisión, que es, por un lado, la rendición de cuentas de manera individual. Creo que toda la información que se facilita en las Comisiones está bien, porque se nos facilita no solamente a los grupos parlamentarios, sino que también a la ciudadanía. También estoy de acuerdo en que solamente apretando entre todas y todos haremos que la Ley de Accesibilidad avance. Totalmente de acuerdo, pero desde siempre.

No voy a hacer mención a lo sucedido antes, porque eso va justamente en contra de las necesidades que siempre nos han demandado las personas con discapacidad. Por lo tanto, hay que aprender de errores anteriores, que han sido muchos, y transitar desde esa unión y esa comunión para que todas las personas tengamos la igualdad de oportunidades y tengamos ese buen vivir, que es a lo que aspiramos.

Fíjese, lo tenemos claro, lo que usted nos comenta, porque ya en el acuerdo de legislatura así lo plasmamos, la transversalidad de todas las acciones con los temas de accesibilidad para favorecer ese buen vivir de las personas con discapacidad. Quedó claro que tiene que ser transversal y que tenía que ser una hoja de ruta, un itinerario para estos cuatro años.

Además, para Podemos Ahal Dugu creo que ha quedado clarísimo, porque en las diferentes resoluciones que vamos aprobando con Plenos monográficos, con rendición de cuentas, con todas las entidades que se plantea, insistentemente lo que hacemos es aportar como último punto de cada resolución que tenemos que incorporar siempre, aunque tengamos leyes y hay que cumplirlas, son de obligado cumplimiento, insistimos en incorporar siempre tres perspectivas: la perspectiva de género, sin duda alguna, esa perspectiva que nos da la Agenda 2030 y la perspectiva de discapacidad. Insistimos, no es necesario, pero insistimos, porque si no ya sabemos que lo que no se nombra no se cumple, ni existe.

Así que desde ese agradecimiento primero voy a continuar. Nos decía usted, señora Álvarez, que suspendemos, que el Gobierno suspende. El señor Consejero lo ha relatado y lo ha dicho, Navarra ha sido reconocida como la segunda Administración en el Estado en términos de facilidad de uso de los trámites electrónicos, es más, el Gobierno de Navarra ha obtenido una alta puntuación en los sitios web. Por su accesibilidad, por su usabilidad, por su diseño. Luego, tenemos todo el tema del lenguaje de los contenidos, y ese informe de la *Radiografía del lenguaje*, donde se han analizado la claridad del lenguaje, algo que insistentemente la ciudadanía nos demanda, facilitar el uso del lenguaje, adaptarlo a las diferentes necesidades, la accesibilidad a personas vulnerables, la facilidad para la realización de trámites. Teniendo en cuenta todos estos ítems, el resultado en la evaluación ha sido más que favorable, de suspenso nada.

Todo eso para seguir transitando para, esas brechas que a todos nos atraviesan, ir superándolas. Tenemos esa brecha de género, la intercultural, la intrageneracional, la multicultural y, cómo no, la digital. En esto, creo que la pandemia, encima, nos ha puesto y ha subrayado esa necesidad de transitar hacia esa brecha digital que a muchas personas las ha dejado en los márgenes de la sociedad. Por lo tanto, creo que acometer en un plan operativo toda esa brecha digital es también dar una igualdad de oportunidades a la ciudadanía, que tenemos que transitar hacia esa digitalización, y además es una de las pautas que nos vienen desde la UE con toda la capacitación y digitalización. Por lo tanto, yo creo que este tema es, al menos para Podemos, fundamental: la brecha digital, y en eso aterriza parte de su programa operativo de junio a diciembre de 2021.

Tienen que hacer la evaluación, tienen que, con esto, yo creo que hacer un buen diagnóstico para nuevamente incorporarlo al Plan Operativo 2022, que además van a hacer acciones y medidas que se van a repetir en el tema de la brecha digital.

Por lo tanto, yo creo que cuando se hace un cronograma de los planes operativos anuales también se repiten muchas veces esas acciones porque son necesarias. Además, también nos gustaría destacar, como Podemos Ahal Dugu, que el Observatorio de la Accesibilidad Web, ese órgano que audita, como usted bien decía, bianualmente los sitios web, nos dice que cumplimos, por un lado, con dos normativas básicas, que es el Real Decreto de Accesibilidad, y, por otro lado, que cumplimos en Navarra con la Directiva 2016/2102. Nos puntúan, aquí también nos puntúan, con un 7,13. Todo es mejorable, pero creo que comenzar con ese suelo de un 7,13, creo que es bastante, una puntuación bastante buena, con la que no estamos satisfechos del todo, porque no estamos en el diez, pero vamos, yo creo que transitando hacia esas mejoras.

Por otro lado, esas mejoras continuas también necesitan, además de las medidas propias del Gobierno, con esa coordinación que tienen en el URA —esto no tiene nada que ver con el decreto foral del euskera, URA es un acrónimo, por si acaso—, tenemos todo ese itinerario para comparar resultados entre las diferentes comunidades autónomas para situarnos a nivel estatal, cómo estamos con unas y con otras y saber dónde se sitúa Navarra.

En ese Observatorio de Accesibilidad Web, si una entra y navega un poco, ven los catorce grupos o catorce segmentos, para categorizar los sitios web en función de su temática. Nos encontramos que tenemos varias áreas específicas. Tenemos en los catorce segmentos o grupos, sitios web principales de cada comunidad autónoma, los boletines, las sedes electrónicas. El cuarto segmento es la Educación. Aquí sí, viendo un poco la tabla que nos presenta el señor Consejero, la puntuación de Educación es el 5,49, creo que es un área de mejora importante para seguir trabajando. El quinto segmento es Empleo, sexto Salud, el séptimo Tributos, en Salud también hay que resaltar las 440.000 personas que tienen ya esta Carpeta de Salud activada; y así seguimos con los segmentos. Además existen, para seguir transitando en accesibilidad, otros segmentos que tienen que tener también su implementación en las entidades locales, porque así nos lo dice el Observatorio, también para los órganos constitucionales, que tienen que seguir transitando hacia esa accesibilidad, también para el poder judicial y otro para universidades.

Por lo tanto, si no aparece en el Plan Operativo específicamente el ámbito universitario, ya tiene otro itinerario que nos viene, como decía, de ese Real Decreto de Accesibilidad y de esa Directiva 2016/2102, para seguir transitando. O sea, se está haciendo interna y externamente. Además, se pueden ver las metodologías empleadas y, además, las ejecuciones realizadas que son bianuales si uno accede a la web y ahí las comparativas. Eso es verdaderamente interesante.

Por lo tanto, señor Consejero, equipo, señora Álvarez Alonso, esto es lo que hay. Nos veremos, a las quince y quince en la siguiente Comisión. Estoy agradecida, gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Felipe): Muchas gracias, señora Aznárez Igarza, y muchas gracias a todas las portavoces y al portavoz por ajustarse tan estrictamente a los tiempos. El señor Consejero tiene ahora diez minutos para responder a todas aquellas dudas que le han planteado los portavoces.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias, incluso me reafirmo en las gracias anticipadas a poder participar en esta comparecencia y a contar alguna de las cosas importantes. Creo que, como ha habido varios

elementos comunes en las críticas voy a intentar responder, no de forma individualizada, sino de forma general, si les parece.

Lo primero, yo creo que igual en la primera comparecencia que hice en esta casa mencioné el tema de la brecha digital como uno de los temas que nos iban a ocupar durante toda la legislatura. Creo que lo estamos haciendo, desde luego, en la medida, con todos los esfuerzos y disponibilidades y capacidades que tenemos, en las diferentes vertientes y aristas que tiene la brecha digital: conectividad, pero, sobre todo, personas. Plan de Inclusión Digital, yo creo que es importante que sepamos todos que existe un Plan de Inclusión Digital dotado, en marcha, y que incluye acciones para todos los colectivos, especialmente para los más vulnerables. Por lo tanto, no puedo sino poner en valor la actividad que hemos hecho en ese sentido.

Evidentemente, la accesibilidad es un tema importante. Creo que aquí también se ha mencionado mucho el proceso de mejora continua. Cualquier persona que desarrolle su actividad en el ámbito de la tecnología, en todos en general, pero en el de la tecnología, tiene metido en su estructura y cabeza la mejora continua. Nunca vamos a estar satisfechos, no lo estamos, y creo que pasará media legislatura y no lo estaré, señora Álvarez. Seguramente habrá siempre cosas que mejorar, lo que no me quita poner en valor lo que sí se ha hecho. Eso para mí es crítico.

Yo creo que aquí también se ha mencionado mucho el tema de la estrategia, y de la selección que hemos hecho de actividades. Quiero explicarlo porque igual lo he explicado demasiado deprisa cuando lo he hecho. Mi departamento tiene tres direcciones generales. Las direcciones generales que tienen un impacto mayor en el ciudadano, tal y como está incluido y diseñado el Plan Operativo, evidentemente, es lo que tiene que ver con la accesibilidad de medios digitales. La Universidad Pública de Navarra tiene su propio Plan de Accesibilidad, en marcha, y en vigor, que vigilamos. Contamos con ellos y colaboramos, pero tiene su propia actividad. Para el año que viene, en el próximo plan de actividad, como sí es cierto que el Gobierno de Navarra financia algún tipo de curso especial extracurricular, intentaremos que esos medios de accesibilidad se cumplan en esos cursos, esa es nuestra competencia.

Tercer punto, el departamento ha elegido las páginas que hemos elegido porque son sinceramente, de sentido común, hemos elegido las páginas web que más visita la gente. Por lo tanto, hemos empezado por ahí, porque no se puede cambiar la vida en un día, ni en una legislatura, hemos empezado por donde hemos empezado. Nuestro departamento tiene competencias en esto y lo hemos hecho.

Aprovecho un poco también la lanza que me ha lanzado la señora Solana. No le queremos hacer el trabajo al Parlamento, pero sí que es cierto que la experiencia que hemos acumulado les puede venir bien y por eso hemos contado con ellos, les hemos explicado cómo se ha hecho el proceso de evaluación. Lo cual me lleva al tercer punto, que es el punto de que, probablemente, asumo que no lo hemos hecho todo lo bien que podríamos haberlo hecho, a la hora de comunicar lo que se ha hecho, señora Álvarez.

Yo creo que es importante que el plan escrito literal, la literalidad, empezando por la catalogación, pero uno no puede catalogar lo que no conoce. Entonces, durante estos meses lo que hemos hecho, —y se lo hemos respondido así en las preguntas, pero, evidentemente, hay

que responderlas mejor porque ustedes parece que no lo quieren entender— la primera parte de la catalogación es la evaluación interna de lo que se está haciendo, es lo que les he contado hoy, se ha hecho una evaluación interna de todas las páginas webs a las que nos comprometimos que lo íbamos a hacer. Se han tomado decisiones y se han tomado acciones.

En algunas páginas web se ha decidido no migrar, en otras migrar. Cuando se migra, se hará la catalogación. Por lo tanto, el procedimiento es siempre el mismo, evaluación interna y ¿ponernos notas? Yo sé que a usted le molesta, señora Álvarez, pero no puedo decir que lo hago bien o mal, como decían por aquí, yo no lo puedo decir. Yo tengo unos parámetros que tengo que asumir o cumplir y veo si lo estoy haciendo bien o mal respecto a los parámetros de referencia. Entonces veo que hay cosas mejorables en un sitio y otras que no. Vamos muy bien en Hacienda, vamos muy bien en Turismo, pues eso.

Entonces, lo que hemos hecho es el ejercicio profundo de evaluar y admitir los errores, que es la parte más crítica. Con eso criticado se migra donde hay que migrar, porque no obedece a las características de accesibilidad, y se catalogará donde haga falta. De hecho, la catalogación, como he dicho antes, ya está la licitación en marcha y se acaba el 3 de febrero para que una empresa nos ayude todavía más.

El tema del presupuesto, no nos hemos gastado el presupuesto, porque lo hemos hecho internamente, mejor. Además, no creemos que no haga falta, porque para lo que hace falta ya lo hemos solicitado, para el resto no. Porque nuestro departamento, cada año en sus presupuestos recoge las mejoras en las páginas web de todos los departamentos. En todas las mejoras que se hacen internamente se asume toda la legislación de accesibilidad. Por lo tanto, forma parte de la dinámica normal de nuestro presupuesto. Por lo tanto, no voy a entrar ahí, porque no tiene mucho sentido. Hay una catalogación pendiente y licitada.

Tercero y casi el último. Yo estoy obsesionado con que la gente entienda que la digitalización no es excluyente, pero es una realidad que no depende solo del Gobierno, como estamos viviendo ahora mismo con el tema de los bancos es un tema crítico. Desde luego, les hemos contado aquí otras veces cómo nos preocupa, por ejemplo, que la gente mayor no tenga acceso a muchísimos servicios digitales. Estamos trabajando en ello, el plan es un plan sensato, el plan ya recogía en el plan del año pasado que la actuación iba a ser en el 22, por lo tanto, no vamos mal, vamos mejorable pero no vamos mal del todo. Me gustaría de verdad poner en valor de las reuniones que hemos tenido todo el departamento con la URA donde se ha hecho esta evaluación preciosa de lo que tenemos bien y de lo que tenemos mal.

Sobre la base de eso se han tomado decisiones, hemos migrado ya cuatro páginas web, hay que seguir. Esta es nuestra obsesión clarísima. Vamos a seguir por allí, porque yo creo que mejorar, el departamento se llama Innovación por algo, o sea que yo creo que hay que entender que eso es así.

Yo quería básicamente, de verdad, agradecer que nos estemos ocupando de este tema de ahora, manifestarles el trabajo que se ha hecho, el que se va a seguir haciendo, el compromiso de este departamento en mejorar la accesibilidad en todas las partes web que nos tocan. Como he dicho antes, recapitulando, para mejorar hay que evaluar, que es lo que hemos hecho en esta primera parte, ya se han tomado acciones concretas. Se han hecho otras más deprisa y otras más lentas.

Estamos trabajando en ello, y realmente estamos poniendo en marcha un proceso que va a mejorar la accesibilidad de las redes, aunque, también se ha puesto de manifiesto, no estamos tan mal como creíamos al principio.

Voy a cerrar un poco mi intervención, porque yo creo que estamos todos de acuerdo con que es bueno que se hable de esto y se hable en positivo. Únicamente, la cuestión académica, que a mí me gusta mucho compararme con otros, porque si tienes notas que te comparan sabes sobre todo donde mejorar, aquí se ha hablado mucho de aprobar y suspender. Yo lo que le pongo a usted, señora, a veces es un no presentado y no un suspenso. Gracias. (RISAS). (MURMULLOS).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Felipe): Muchas gracias por las explicaciones, señor Consejero. Gracias a todos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 34 minutos).